

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

Número suelto. 5 cts. Id. atrasado. 10.

Almacenes Montaner

Sindicato 2 a 10 y Milagro de 1 a 11

TEMPORADA DE PRIMAVERA Y VERANO

Recibidos los surtidos de Estación, queda abierto la venta a precios fabulosamente baratos.

Grandes colecciones de novedades en géneros de primera elección.

ROPA BLANCA, surtidos en todas clases, precios sin competencia.

Sindicato 2 a 10 y Milagro de 1 a 11

AL DIA

Preocupación

El españolismo erróneo y malentendido de ciertos elementos descontentados a fuer de liberales y de amplio espíritu de tolerancia, va evidenciándose de día en día en perjuicio de nuestros propios intereses.

Mallorca entera debió ver con aplauso de sus hijos la proposición llevada al Ayuntamiento de Palma...

El señor Paraiso pidió un aplauso para el señor Alzola, que los concurrentes le tributaron.

Don Alfonso Sala, diputado por Tarrasa, fué saludado al levantarse con aplausos. Dijo que la actitud de las Cámaras de Comercio es debida a la necesidad de que intervengan en la resolución del grave problema económico que se ha planteado...

Con semejantes tendencias a oficializar (passez le mot) todo lo que sean actos de gobierno, se conseguiría fiscalizar una opinión que aboga por los derechos de Mallorca...

El meeting de Tarrasa. Nuestro corresponsal en Barcelona don Bartolomé Amengual, fué el encargado de dar cuenta en el Diario de Barcelona de dicho meeting...

empezó esta tarde el meeting organizado en virtud de un acuerdo de la Junta de las Cámaras de Comercio. El teatro Principal, sitio donde se celebró la reunión, estaba lleno. En el escenario tomaron asiento los oradores, los invitados de las corporaciones y sociedades económicas...

Don Juan Cadevall pronunció algunas palabras de agradecimiento al señor ministro de la Gobernación y al Director general de Telégrafos por haber consentido en que el servicio telegráfico fuera permanente ayer en Tarrasa...

Inmediatamente el señor secretario leyó las adhesiones que habían enviado don Pablo Ruiz de Velasco, de Madrid, las Cámaras de Comercio de Granada, Bilbao, Badajoz, Córdoba, Logroño, Santiago, Vigo, Tarragona y Reus...

El señor Paraiso pidió un aplauso para el señor Alzola, que los concurrentes le tributaron.

El presidente de la Cámara de Comercio de Tarrasa dijo que el país pide reformas, la reorganización de los servicios y moralidad, a lo que los gobiernos contestan aumentando los tributos y manteniéndose por lo demás en una lamentable inactividad.

Don Alfonso Sala, diputado por Tarrasa, fué saludado al levantarse con aplausos. Dijo que la actitud de las Cámaras de Comercio es debida a la necesidad de que intervengan en la resolución del grave problema económico que se ha planteado...

Don Ramón de Latorre habló en nombre de la Junta Sindical de Madrid; manifestó que la referida Junta dijo a los senadores y diputados por Madrid: ó vosotros hacéis la revolución en el Congreso ó el pueblo de Madrid en las calles...

El asunto del día es la situación en el Sur de Africa que puede resumirse en estas palabras: Kruger, presidente del Transvaal, ha contestado a la nota ultimatum de Chamberlain, ministro británico de Estado...

el proyecto de presupuestos del señor Villaverde. (Grandes aplausos).

También fué saludado con aplausos al levantarse don Alberto Rusiñol. Dirigió el señor Rusiñol un cariñoso saludo a Tarrasa, que despierta en él recuerdos imborrables.

En estos momentos la situación es esta en el Transvaal. La actitud de Holanda. El conflicto anglo-transvaaliano pone en grave aprieto a la nación holandesa, pues la índole de aquel la obliga a ponerse ó al lado de Inglaterra...

Un artículo del doctor Jorge Lisboa. La Gaceta Médica, de Oporto, ha publicado un importante artículo del doctor Ricardo Jorge, estableciendo el carácter de la enfermedad reinante...

Don José Sal, representante de la Cámara de Lérida, glosó el pensamiento citado por el señor Rusiñol y excitó a las Cámaras a que se mantenga unidas.

Don Santiago Alba, presidente de la Cámara de Comercio de Valladolid, pidió también que se mantenga la unión de las Cámaras, lanzando algunos dardos contra los políticos.

Don Ramon de Castro, presidente de la Cámara de Comercio de Valencia, recordó lo que ha hecho Barcelona por Valencia en épocas aciagas para ésta.

Poco antes de la hora de salir el tren continuaba hablando el señor Alba. —B. Amengual.

La cuestión del Transvaal

El asunto del día es la situación en el Sur de Africa que puede resumirse en estas palabras:

Kruger, presidente del Transvaal, ha contestado a la nota ultimatum de Chamberlain, ministro británico de Estado, negándose prácticamente a acceder a las exigencias de Inglaterra...

que haciendo a los ingleses concesiones en otros terrenos. El Transvaal pide el arbitraje: si la Gran Bretaña no lo acepta, la guerra es inevitable...

Mientras los ingleses mandan al Transvaal lo más escogido de su ejército nacional ó indio, se organizan en varios países del mundo (también en los Estados Unidos) expediciones filibusteras...

En estos momentos la situación es esta en el Transvaal. La actitud de Holanda. El conflicto anglo-transvaaliano pone en grave aprieto a la nación holandesa...

Un artículo del doctor Jorge Lisboa. La Gaceta Médica, de Oporto, ha publicado un importante artículo del doctor Ricardo Jorge, estableciendo el carácter de la enfermedad reinante...

La peste bubónica

Un artículo del doctor Jorge Lisboa. La Gaceta Médica, de Oporto, ha publicado un importante artículo del doctor Ricardo Jorge, estableciendo el carácter de la enfermedad reinante...

En Oporto por el Norte—dice el doctor—en su cualidad de pestilencia exótica, implantada en un barrio contiguo, inhumado y miserable, y ataca a los que, por su oficio, concurren mas á propósito para ello: localidad y vecindario son los que están mas en relación con la entrada marítima...

Caso típico.—Peligros de difusión. Oporto 17.—Ayer se registró una defunción de peste bubónica en Villanova de Gaya.

El cadáver presentaba un aspecto verdaderamente terrible, de manera que es imposible poner en duda la índole de la enfermedad que determinó la muerte.

El cuerpo hallábase cubierto de pústulas, en que Salimbeni ha encontrado cultivos puros del microbio de la peste.

Dicen los médicos que casos de tal virulencia suelen marcar un recrudecimiento en la epidemia, y temen que pueda suceder algo de eso al comenzar las lluvias.

Practicaron la autopsia, ante los médicos extranjeros, los doctores Cámara y Pestana.

Mañana se harán experimentos decisivos sobre el valor del suero y de la vacuna.

Se teme que se difunda la infección en el pueblo el Oliveira do Douro, perteneciente al distrito municipal de Gaya.

NOTICIAS

Del extranjero:

Londres 15.—Ayer embarcó en Liverpool, con rumbo a Nueva-York, el sabio electricista Guillermo Marconi, autor del sistema de telegrafía sin hilos que lleva su nombre.

Se dirige a América con objeto de hacer pruebas de su invento entre los Estados Unidos é Inglaterra.

Marconi dirigirá las pruebas en América, y el sabio profesor de la Universidad de Londres, Mr. Fleming, las de la estación británica.

No obstante el escepticismo con que algunos hombres científicos acogieron la tentativa de llegar á comunicar por este sistema entre Europa y América, lo cierto es que ha bastado la noticia de la salida y proyectos del joven electricista italiano...

Calculábase en 40 000 las personas que concurrirían anteayer al mitin celebrado en el Hyde Park de Londres, para protestar del fallo del Consejo de guerra de Rennes contra Dreyfus.

No hay que decir que la gran mayoría de los concurrentes eran israelitas ingleses y alemanes.

Pronunciáronse siete discursos condenando la infamia cometida contra Dreyfus por el fanatismo militar y sectario, pidiéndose por unanimidad que, siguiendo Francia sus tradiciones liberales y generosas, suelte y rehabilite á Dreyfus...

Al disolverse el mitin hubo algún desorden acompañado de gritos, palos y puñaladas contra algunos individuos que se supone eran franceses antisemitas que intentaban á lo que se dice en los periódicos ingleses, una contra-manifestación.

Puso término rápido al tumulto la policía, que se presentó con fuerzas imponentes en el lugar de los sucesos.

La escuadrilla francesa de torpederos hizo anteayer un ataque y sorpresa contra la plaza de Tolón, sin lograr, empero, ninguno de aquéllos forzar la entrada del puerto defendido por las baterías de la costa...

Nadie se explica cómo durante el combate reventó una granada en la cubierta del «Hyeres» sin ocasionar, por fortuna, víctima alguna, lo cual parece un milagro.

Dice un telegrama de Viao-Chiao recibido de Berlín, que ha fondeado en aquella rada china la escuadra imperial alemana formada por las embarcaciones «Deutschland», «Hertha», «Kaiserin Augusta», «Irene» é «Itis», que va al mando del príncipe Enrique de Prusia hermano de Guillermo II y del contralmirante Fritz en concepto de segundo jefe.

Esto indica que no queda ya barco de guerra alguno alemán en las aguas de Manila.

Ignórase que objeto tiene la concentración de la escuadra imperial alemana en Viao-Chiao.

De las provincias.

Logroño 17.—En el teatro Principal se ha celebrado un meeting para pedir la revisión del proceso de Montjuich.

A las dos y media empieza el acto, estando el teatro completamente lleno.

Occupan el escenario los Comités republicanos provincial y local y las comisiones.

El señor Mancio, presidente del Comité republicano provincial, expone el objeto del meeting y presenta á los oradores, recomendando la mayor cordura.

Se leen á continuación las adhesiones de muchos pueblos de la provincia.

El señor Zuazo, presidente del Comité republicano local, manifiesta que es necesaria la revisión.

Hablan luego los señores Bello y Urdina, el compañero Varela y el señor Trevijano, el cual dice que se necesita la revisión para que España recobre el rango de nación civilizada, puesto en duda por los extranjeros.

Hablan después los señores Lerroux y Lozano, y finalmente hace luego el resumen el señor Ballesteros, defendiendo la revolución.

De las islas:

Sineu

Con regular animación se ha celebrado hoy el mercado, cotizándose las mercancías a los precios siguientes: Trigo, de 17'00 a 00'00 pesetas. Candeal, a 17'25 id. Cebada del país, a 9'75 id. Avena, a 7'50 id. Maíz, a 15'25 id. Habichuelas (confits), a 00'00 id. Id. blancas, a 00'00. Frijoles, a 00'00 id. Habas ordinarias, a 16'75 id. Id. primerizas, a 00'00 id. Garbanzos, a 21'00 id. 20 de Septiembre de 1899.

Inca

En el mercado celebrado hoy se han verificado muchas transacciones rigiendo los siguientes precios: Almendrán, de 80'00 a 00'00 pesetas el quintal. Trigo, de 16'50 a 17'50 pesetas la cuartera. Candeal, de 16'50 a 17'50 id. Cebada del país, de 9'50 a 0'00 id. Id. forastera, de 8'25 a 9'00 id. Avena del país, de 7'25 a 7'50 id. Id. forastera, de 6'00 a 0'00 id. Garbanzos, de 20'50 a 21'00 id. Maíz, de 14'50 a 15'00 id. Habichuelas (confits), de 47'50 a 48'00 idem. Id. blancas, de 30'00 a 31'00 id. Frijoles, de 30'50 a 31'00 id. Habas para cocer, de 19'50 a 20'00 idem. Id. ordinarias, de 18'00 a 00'00 id. Id. para ganados, de 17'50 a 00'00 idem. Cerdos cebados, de 00'00 a 00'00 por arroba. Higos pasos, de 8'50 a 12'50 el quintal. Azafrán, de 4'00 a 0'00 id. la onza. —C. 21 de Septiembre de 1899.

De la capital:

Transcurrido ya el tiempo suficiente para que todos los jefes y oficiales de Voluntarios y demás fuerzas irregulares regresados de los ejércitos de Ultramar hayan podido acogerse a los beneficios de pagas y medias pagas que al ser repatriados se les han concedido en virtud de lo dispuesto en distintas reales órdenes de carácter general, se ha dispuesto que, en lo sucesivo queden sin curso cuantas instancias promuevan jefes y oficiales de las expresadas fuerzas, acogiéndose a los beneficios de las precitadas disposiciones.

Por la policía fueron ayer impuestas las siguientes multas:

Una de 10 pesetas a un vecino del arrabal de Santa Catalina por haber tirado un cantar de agua sobre un caballero y tres a otros tantos individuos por escándalo en la vía pública.

El vapor *Unión* fondeó en este puerto a las dos de la tarde de ayer, procedente de Ibiza, con la correspondencia, varios pasajeros y carga.

Dicho buque salió a las seis con rumbo a Barcelona, con va valija, 30 pasajeros y efectos.

Entre el pasaje figuraba don Pablo Ruiz, Director de la *Maquinista Naval* de Mahón.

Por el juez de la Comandancia de Marina del puerto de Sóller, se cita, llama y emplaza a Miguel Andreu Arover, para que en el plazo de 30 días se presente en dicho juzgado a declarar en la causa que se le instruye por el delito de contrabando.

La nueva Junta directiva del *Centro Militar* la forman los señores siguientes:

Presidente, Excmo. señor Conde de Montenegro. — Vice-Presidente, don Francisco Semir. — Secretario general, don Francisco León de Garabito. — Contador, don Pedro Bonet de los Herreros. — Tesorero, don Agustín Martínez. — Vice-secretario, don Francisco Lopez Pinto. — Vocales, don Gregorio Cañete, don Juan Marqués, don Antonio Montis, don Alfonso Marqués y don Joaquín Villalonga.

La *Gaceta* ha publicado la siguiente circular.

«Considerándolo conveniente y beneficioso para la enseñanza, esta dirección general ha resuelto disponer que en lo sucesivo, para el nombramiento del personal docente interino de las cátedras que vayan y estén sin proveer, de las enseñanzas que sostienen en las Universidades, las Diputaciones y Ayuntamientos, se observe la siguiente tramitación: ocurrida la vacante, el rectorado la anunciará inmediatamente en la *Gaceta de Madrid*, concediendo el plazo de un

mes para la presentación de instancias, exigiendo a los concursantes contar veintidós años de edad, certificación de su buena conducta y encontrarse en posesión del título de doctor correspondiente ó tener aprobados los ejercicios del referido grado; pero advirtiéndose que para la toma de posesión se exigirá la presentación del título; terminado el plazo de presentación, el rectorado convocará el claustro de la facultad respectiva, para que proceda, por votación, a formular la propuesta en la lista, por orden de mérito, de todos los aspirantes presentados que reúnan las condiciones exigidas, haciendo constar en ella a los excluidos por no poseerlas, remitiéndola seguidamente a esta dirección general para la tramitación del oportuno nombramiento.»

La *Gaceta* ha publicado un Real decreto del ministerio de Fomento aprobando el reglamento para la provisión de escuelas públicas de primera enseñanza.

Con arreglo a él, las plazas de maestros, maestras, auxiliares y sustitutos de las escuelas públicas, cuya datación sea inferior a 825 pesetas, se proveerán en propiedad por concurso único, y las dotadas con sueldo de 825 pesetas ó superior a él se proveerán alternativamente y por mitad mediante concurso y en los aspirantes a que se refieren los artículos 55 y 68 del Real decreto de 23 de Septiembre de 1898, a excepción de las de párvulos que deban ser provistas por el Patronato general de las mismas.

Las escuelas sujetas al derecho de Patronato continuarán proveyéndose con arreglo a lo preceptuado en los artículos 183 y 184 de la ley de Instrucción pública de 9 de Septiembre de 1857.

La provisión de escuelas de asistencia mixta que no sean de párvulos, son únicamente las que podrán hacerse indistintamente en maestro ó maestra.

En la Plaza de Toros se prepara para el domingo próximo un variado espectáculo con rebaja de precios y a beneficio de la artista señorita Elvira Agustini, dedicado a las sociedades ciclistas de Palma.

Es de esperar que la beneficiada se verá complacida por numerosa concurrencia dada las simpatías que se ha captado entre el público.

En nuestra segunda edición de ayer publicamos la noticia que nos había participado el señor secretario de este gobierno civil, de la visita que hará a esta isla el ilustrísimo señor Obispo de Sión, hijo ilustre de Ibiza, nuestra isla hermana.

A nuestro entender, grata ha de resultar para el pueblo de Palma, visita de tanta estima, y por lo mismo, los visitados de algún modo han de corresponder y hacerle dignamente a la delicada cortesía del Obispo de Sión.

El señor Gobernador civil de la provincia ha dictado una circular encargando a los alcaldes de los pueblos, fuerza de la guardia civil y demás dependientes de su autoridad, la busca y captura de los presos Manuel García Pascual, Manuela García Pascual, Magdalena García y Claudio Frexent, fugados los tres primeros de la cárcel de Caldesas (Pontevedra) y el último de la de Figueras, los cuales en caso de ser habidos serán puestos a su disposición.

El día treinta del actual terminará el plazo para satisfacer sin recargo las cuotas de los carruajes de transporte y carretones de mano, correspondiente al actual año económico.

El preso Jaime Coll Más, existente en esta cárcel de Audiencia ha sido destinado al penal de San Agustín, para cumplir la pena de tres años de presidio por el delito de robo.

Para los efectos de reclamación se halla de manifiesto en la secretaría del Ayuntamiento de Valldemosa, el padrón de cédulas personales correspondiente al actual año económico.

A bordo del vapor correo de Ibiza regresará hoy a esta ciudad el señor Gobernador civil de la provincia.

Servicios prestados por la guardia civil:

Da cuenta la del puesto de Felanig haber detenido a un individuo presunto autor de haber producido con un palo una extensa herida en la cabeza a un convecino.

—La del puesto de Esporlas denunció al juez municipal de la misma a cinco sujetos por haber sostenido una acalorada riña habiendo varios de ellos con leves contusiones.

—Por la del puesto de Selva, fué

puesto a disposición del juez competente un individuo presunto autor de haber maltratado de palabra y obra a un convecino.

El *Magisterio Balear* correspondiente al día de ayer publica el siguiente sueldo:

«Señor Gobernador: Va a terminar el primer trimestre del año económico y los maestros de esta capital continúan sin cobrar la primera mensualidad.

Esa falta de puntualidad en los pagos ocasiona perjuicios de consideración a los interesados, que esperan de V. E. el remedio inmediato.

Cansados estamos de repetir que todos los empleados cobran con puntualidad sus haberes y solo a los maestros les queda el privilegio de la excepción.

Si la falta está en la Hacienda al señor Gobernador toca remediarla y si está en otra parte lo mismo. Esperamos.»

Hoy empezará en la iglesia de la Merced un solemne triduo de Cuarenta Horas dedicado a la Virgen de las Mercedes su patrona.

Por la noche concluirá la novena que con tanto esplendor se ha venido verificando en aquel templo.

El sermón está a cargo del elocuente orador sagrado P. Mariano Alcalá.

Después de efectuada la reserva, una banda de música ejecutará en la plazuela frente a la iglesia varias bonitas piezas de su repertorio.

Esta mañana ha vuelto a desencadenarse sobre esta ciudad una pequeña tormenta cuyas lluvias apenas han mojado el piso de nuestras calles.

Es tan abundante la cosecha de melones en año actual, que por donde quiera se ven puestos de venta de dicha fruta, antes concretados casi en la plaza de Abastos.

Hoy se venden melones por todas partes; en casas particulares, en puntos ambulantes, en las aceras de la puerta de San Antonio, dentro de la misma puerta y hasta en las afueras.

A pesar de esta abundancia, los precios de esta fruta se mantiene elevado, hasta el punto de muchas veces hace que no pueda comerla la clase trabajadora.

Se nos dice que empieza ha ser bastante creciedo el número de atacados por las fiebres tifoideas en esta ciudad.

Llamamos sobre ello la atención de nuestras autoridades a fin de que procuren tomar las medidas necesarias encaminadas a impedir el desarrollo de dicha enfermedad.

Anoche un grupo de muchachas de unos diez a doce años se reunieron formando corrillo en una escalerilla de la calle de San Agustín, promoviendo una gritería infernal y comediando toda clase de fechorías.

Algunos vecinos, que quisieron por medios persuasivos hacer terminar aquel escándalo, fueron insultados por aquellas terribles niñas hasta el punto de que hubo necesidad de que viesan como se iba a buscar a un guardia municipal para contenerlas a aún esto no bastó.

Buscose a uno de estos funcionarios pero como siempre fué imposible el poder encontrar ninguno en toda aquella barriada.

Ayer tiramos y repartimos a nuestros suscriptores una segunda edición de La Almudaina.

En la Audiencia

El crimen del Coll d'en Rebassa

La madrugada del 17 de Febrero último fué hallado en el camino que conduce desde el *Coll d'en Rebassa* a la casa del predio *Son Mossón*, el cadáver de Pedro Antonio Font y Coll, que presentaba veinte heridas, hechas con arma punzo cortante, en las regiones abdominal y costal, algunas de las cuales interesaron el pulmón y el corazón.

Constituido el Juzgado en el sitio de la ocurrencia, empezó la instrucción del sumario y declaró procesados a Antonio Font y Coll, hermano del interfecto, y a Juan Llabrés y Rigo, habiendo sido este último puesto en libertad mas tarde y sobredicho en la causa en cuanto al mismo por no existir indicios de su culpabilidad en las diligencias practicadas.

Seguida la causa, se señaló el día

de hoy para la celebración del juicio ante el Tribunal del Jurado, quedando elegidos los señores don Pablo Ballester, don Damián Enseñat, don José Segura, don Jaime Suau, don Jaime Dels, don Ignacio Roca, don Emilio Borel, don Ignacio Corticans, don Anio Piffa, don José Ferrer, don Nicasio Palmer y don Joaquín Domenech; y como suplentes don Gabriel Vidal y don Juan Salvá.

El Tribunal de derecho lo formaron don Antonio Fernandez Montejano, presidente, don José Lluch y don Cirriaco Anaya, magistrados.

El señor Fiscal don Marcelo Polo subió a los estrados para sostener la acusación; y el procesado estaba defendido por el abogado don José Socias.

A las once y diez minutos empezó la vista de la causa dando comienzo per el examen del acusado.

Ministerio Fiscal.—¿Sabe el acusado por qué motivo está preso?

Procesado.—Por acusación de la muerte de mi hermano.

Fiscal.—¿En donde vivía el procesado cuando se cometió el crimen?

Procesado.—En el predio llamado *Son Mossón* viví en compañía de un porquerizo y dos mozos de labranza.

Fiscal.—¿En donde estuvo y en que se ocupó el procesado la tarde del 16 de Febrero?

Procesado.—Plantando nopales en mi casa.

Fiscal.—¿Quién le acompañó en esta tarea?

Procesado.—El mozo de labranza Juan Llabrés que estaba a mi servicio.

Segue el interrogatorio, declarando el procesado que una hora antes de la puesta del sol (sobre las cuatro de la tarde) fué a un predio llamado *Son Palou* que tenía arrendado, volviendo luego a su casa, en donde después de cenar cambió de traje, dirigiéndose al *Coll d'en Rebassa* por el camino vecinal denominado de *Sa s'ña de Son Miseri*. Sería este al oscurecer. Una vez en el *Coll* estuvo allí hablando con el alcalde pedáneo de aquel suburbio y otros sujetos, dirigiéndose inmediatamente a casa de su novia llamada Francisca Ferrera con la cual habló hasta las ocho y media aproximadamente. Al salir de casa de su novia se dirigió a una taberna, regresando después a su casa por el mismo camino.

Fiscal.—Diga el procesado: ¿cuándo fué que vió por última vez a su hermano?

Procesado.—El día anterior.

Fiscal.—Tuvo con el interfecto cuestión alguna?

Procesado.—No.

Refiere éste, luego, como había tenido noticia del asesinato, diciendo que a la mañana siguiente el mozo Juan Llabrés le dió noticia del hecho diciendo que el cadáver se hallaba tendido en el camino que va del *Coll d'en Rebassa* a casa de la víctima. En seguida se personó en el lugar indicado encontrando allí al alcalde, quien dijo que se cuidaría de avisar a las autoridades. Niega que hiciese lavar ropa alguna y que si efectivamente habían aparecido manchas de sangre en los bolsillos de su pantalón, pudieron proceder aquellas de un corte que se había producido el día antes del suceso, cortándose las uñas con un cuchillo, cuyo corte le había vendado su criado Juan Llabrés.

Interrogado si había tenido cuestiones con su difunto hermano por asuntos de intereses, dice que años antes había en efecto disputado con aquel con motivo de una donación hecha por su padre al interfecto. Sin embargo habían quedado ambos en armonía, toda vez que el difunto había compensado al declarante de la susodicha donación, y que a esta había sido inducido su propio padre para evitar que dilapidara su fortuna. Niega finalmente ser autor del delito cometido, no se sabe por quien, en la persona de su hermano.

Terminado el interrogatorio del ministerio fiscal se procede al de la defensa.

Dice el procesado que las discusiones tenidas con su hermano eran muy antiguas, que las manchas encontradas en el pantalón podían proceder de la lluvia que había caído aquellos días, que su hermano era un hombre forzudo, siendo por lo tanto muy difícil un solo individuo pudiera haberle producido impunemente tantas heridas, y que las relaciones que le unían con su hermano eran de todo punto cordiales pues casi todos los domingos salían juntos a paseo en un carretón.

Refiere que quince días antes del crimen había efectuado en su casa la matanza de un cerdo como es costumbre en Mallorca, y que a este acto ha-

bía asistido su hermano en calidad de invitado. Añade que había deplorado la desgracia del hecho, que la dueña del café denominado *Can poca son* le había suministrado una taza de tila y que en compañía de su padre había acompañado al cementerio el cadáver de la víctima después de haberle velado toda la noche que siguió al crimen.

Afirma que la dueña de *Can poca son* le había practicado una nueva cura en el corte que presentaba en el dedo pulgar, cuyo primer trapo necesitaba reanovarse, pues se había pegado a la piel.

A la salida de la taberna invitó al amo de *Son Merdi* a que fueran juntos por el camino hacia su casa, lo cual hicieron tranquilamente en compañía de un individuo llamado *Pere Cabrer*. Además, el camine en que fué hallado el cadáver de Pedro Antonio Font está situado bastante lejos del que habían seguido a su salida de la taberna.

Cuando la guardia civil se personó en casa del procesado con objeto de practicar un reconocimiento, este les indicó que allí había un cuchillo, oxidado por falta de uso, cuya arma reconoce el procesado.

Procediese a la prueba testifical, compareciendo Juan Llabrés Rigo. Declara que terminó el trabajo de la siembra de los nopales, fué con el amo hacia la casa en donde cenaron, y que después salió éste dándole las buenas noches.

Niega que presenciara el corte que su amo se hizo en el dedo, y que se lo vendara con un pedazo de pañuelo.

El ministerio fiscal, en vista de las contradicciones existentes entre la declaración del testigo y la del procesado, pide que se proceda al careo.

La defensa dice que antes de ello suplica a la Presidencia que cuide de que el testigo se ponga de acuerdo consigo mismo, vista la diversidad manifiesta en sus propias declaraciones.

Procediese al careo.

Procesado.—No recuerdas que al terminar el trabajo, marchamos juntos a casa?

Testigo.—No.

Procesado.—No recuerdas que me hice un corte en el dedo y que tu mismo me hiciste una venda, con un pedazo de pañuelo de bolsillo.

Testigo.—No es cierto.

Refiere el testigo que media hora después que su amo hubo salido de la casa, después de cenar, fué a acostarse. Al día siguiente, al ir a despertar a su amo notó desde la ventana un grupo de gente que se hallaba parado a mitad del camino. Fué entonces a ver lo que pasaba hallándose con el cadáver de Pedro Antonio Font.

Fiscal.—¿Qué dijo el amo al testigo cuando éste le notificó el crimen?

Testigo.—Dijo que tenía un corte en el dedo. Luego fulmos al lugar del suceso.

Añade el testigo que un año antes el difunto Font le dijo que habiendo disputado con su amo este le había dado una patada.

La defensa interroga al testigo haciendo constar que el 20 de Marzo fué acompañado de la guardia civil al *Coll d'en Rebassa* y que declaró que había hecho a su amo la cura del corte del dedo. Que preguntó por el juez para rectificar su primera declaración según la cual se le había obligado por coacción a declarar que su amo le había llamado durante la noche del crimen, lo cual no era verdad. Sigue confirmando las declaraciones prestadas por el procesado, y dice que no cree que este pueda ser autor del crimen.

Procediese a la prueba pericial compareciendo los facultativos señores Ribas (don Rafael), Escafi (don Domingo) y Rosselló (don Guillermo). Las declaraciones se muestran conformes con el dictamen del sumario. Comparecen los siguientes testigos: Antonio Font Carboneil (padre del procesado), Antonia Font y Coll (hermana del procesado), Antonio Oliver Cardell (muchacho de ocho años porquerizo al servicio del procesado, Juan Amengual Ferrá, Juana María Ripoll Alemany, Margarita Mir Ripoll, Juan Cañellas Sans, Mariana Juan Monserrat, María Cañellas Juan, Juan Monserrat Mas y Pedro Caimari Gari cuyas declaraciones no aportaron ningún nuevo dato al proceso, confirmando las declaraciones del procesado.

Suspendida la vista por cinco minutos y renunciando la defensa a continuar la prueba testifical, se reanudó la vista renunciando el ministerio fiscal a sostener la acusación.

Pregunta el señor Presidente si hay alguien entre los presentes que desee mantener la acusación; y como nin

guno se presentase á hacerlo, la Sección de derecho dictó auto de sobreseimiento libre, mandando poner inmediatamente en libertad al acusado.

En el Ayuntamiento

Bajo la presidencia del primer Teniente de Alcalde señor Lladó, y con asistencia de los señores concejales Losada, Planas, Salas, Bonnin, Abries, Compañy, Garcías (don Rafael), Llopis, Fuster, García Orell, Ferrer, Pomar, Cuschieri, Clar, Martí, Bestard y Pou, se reunió ayer de nuevo el cabildo municipal con objeto de terminar la sesión suspendida en el día anterior.

Abierto el acto, el señor Losada manifestó que toda vez que la nueva plantilla de empleados, dice con referencia al Secretario, que el Ayuntamiento acordará una vez nombrado si debe ó no disfrutar de casa, debería eliminarse á su entender la condición 6.ª de la proposición del señor Martí referente á dicho nombramiento.

Pidió la palabra el señor García Orell, y dijo que á seguir los concejales el camino emprendido llegaría un día que toda discusión fuera difícil sino imposible; pues sucede con frecuencia que se involucran los asuntos dando mayor importancia á los detalles que al fin, lo cual es perjudicial, pues las discusiones que empiezan con la seriedad que deben tener, se convierten en una verdadera disputa.

Por lo tanto, añadió, se hace preciso que procuremos no dar mayor importancia á los detalles que al fondo de las cuestiones.

Inspirado en este sentido—añadió—voy á ocuparme de la proposición que en la cuarta sesión que celebró este Ayuntamiento, presentamos; y á pesar del tiempo transcurrido puede decirse que no hay idea completa del asunto.

Es innegable que la plaza de Secretario del Ayuntamiento ha de darse por concurso porque así lo dice la ley; pero después de esto existe un complemento, y este es el que el Ayuntamiento tiene el derecho de admitir y despedir á sus empleados.

En vista de ello pues, opino que para que el nombramiento se haga con justicia, ha de haber algo que influya en el ánimo de los concejales á inclinarse hacia tal ó cual aspirante.

Para ello creo que, además de los derechos deben presentar los aspirantes sus méritos, y pregunto ¿Pueden ser acaso estos méritos políticos? entiendo que no, porque en cuanto reunan estos ha de faltarles la parcialidad.

Los firmantes creimos que el único mérito era que demostrasen la suficiencia.

Recuerdo, añadió, al señor Gomila al solicitar esta misma plaza se le exigió que demostrara su suficiencia ante un tribunal.

Inspirados en este precedente los firmantes de la proposición señalaron como medio de demostrar la suficiencia las oposiciones, pero como no tenemos criterio cerrado admitiremos cualquier nombre que quiera darsele.

Hablando de los votos particulares dijo que era una anomalía, pues no se comprende que en una comisión que se compone de cinco individuos hayan de presentarse tres votos particulares que en el fondo vienen á decir lo mismo, y que, por lo tanto, pueden involucrarse los diferentes conceptos en ellos expuestos.

Hizo constar que no estuvo en el ánimo de la Comisión al decir que los aspirantes deben saber leer y escribir el mallorquín, el favorecer á tal ó cual persona, sino armonizar mejor un servicio con las necesidades del público.

La ley del notariado, dijo, exige que los notarios sepan la lengua ó dialecto del punto donde ha de residir, y hasta dentro los asuntos judiciales sería muchas veces imposible que un juez pudiese formar concepto de lo que se le dice si no tuviese á su lado á un escribano que posea la lengua del sitio donde ejerce.

Después de extenderse el señor García en algunas otras consideraciones concretó su proposición en los siguientes términos:

1.ª Si la plaza de Secretario debía darse por concurso y si éste debe ser libre ó debe exigirse á los aspirantes que demuestren su suficiencia.

2.ª Forma como deben demostrar los opositores la suficiencia.

3.ª Si debe darse ó no casa al que obtenga la plaza.

4.ª Si debe exigirse á los solicitantes que sepan leer y es escribir al mallorquín.

El señor Fuster, dijo, que retiraba su voto particular, por estar conformado con la proposición que acababa de formular el señor García Orell.

Después de una breve discusión quedó aprobado el primero de los extremos de la repetida proposición por el voto de todos los señores concejales presentes menos el del señor Llopis.

El señor García formuló de nuevo el segundo extremo de su proposición en los siguientes términos: «Forma en que los aspirantes deben demostrar su suficiencia, de manera que reúna los caracteres de imparcialidad suficiente, si para ello debía redactarse un programa y si para redactarlo debía nombrarse una comisión especial.»

El señor Losada se mostró conforme con este segundo extremo, proponiendo que las personas que redacten el programa sean distintas de las que hayan de formar parte del tribunal de oposiciones.

El señor Llopis manifestó su opinión de que el programa debía redactarlo el tribunal.

El señor Martí apoyó la proposición por creer que siendo diferentes las personas es una garantía de imparcialidad y de justicia.

El señor Garcías (don Rafael) dijo que en vista de que la mayoría en favor de la proposición era casi completa retiraba su voto en contra (grandes risas en el público).

Después de otra breve discusión se acordó que compusieran la Comisión para redactar el programa, un Catedrático del Instituto Balear, un Profesor de la Escuela normal, otro de primera enseñanza, un Abogado, un Oficial de contabilidad del Banco de España y el Secretario de la Diputación Provincial.

Para formar el tribunal de las oposiciones quedaron nombrados, el Alcalde y el primer Teniente de Alcalde, los dos Síndicos del Ayuntamiento, un abogado, un notario, un Oficial de contabilidad, un Profesor Normal y el Secretario de la Audiencia.

A propuesta del señor Losada se acordó señalar el plazo de un mes para la redacción del programa y otro de dos meses para la presentación de solicitudes.

Se acordó también que la clasificación de los opositores fuese escalonada, pues el tribunal no debe hacer más que clasificar quedando el derecho de elegir al Ayuntamiento.

En cuanto al tercer extremo se acordó y quedó aprobado conforme á lo propuesto al principio de la sesión por el señor Losada.

Referente al último extremo el señor García Orell expuso su opinión de que los aspirantes deben saber hablar y escribir el mallorquín.

El señor Losada, dijo, que este extremo tenía á su entender dos aspectos, el uno legal y el otro de conveniencia.

Yo entiendo, añadió, que es conveniente que el secretario entienda al público para que pueda hacerse cargo de sus exigencias, pero esto lo considero incluido en el concurso de méritos.

El señor Lladó, dijo, que como el opositor no sea mallorquín no le daría su voto.

El señor Martí, dijo, que no consideraba una condición de conveniencia, sino legal el imponer á los opositores la condición de saber leer y escribir el mallorquín.

Mostró que ninguna ley impide que el Ayuntamiento pueda exigir esta condición como tampoco puede impedir que los concejales hablen en las sesiones en mallorquín.

Contestando al señor Llopis que dijo en otra sesión que todos los ayuntamientos empleaban el idioma oficial, indicó que en Mallorca solo una persona quiso en Pollensa que se hablara el castellano. Añadió además que ni en Mallorca, Cataluña y quizás Valencia, todos los Ayuntamientos emplean en las sesiones su lengua propia.

Para demostrar con más abundancia de datos el derecho que tenemos los mallorquines de expresarnos en nuestra lengua propia, dijo que Mallorca no fué conquistada por el reino de Castilla sino que se unió á ella por medio de un contrato, en una de cuyas cláusulas nos reservamos nuestro lenguaje.

Protestó de las frases vertidas por el señor Llopis calificando de separatismo una doctrina admitida por el señor Durán y Bas, sin saber distinguir el regionalismo del separatismo.

El señor Planas manifestó que no daría su voto á ningún aspirante que no fuese mallorquín.

El señor Losada dijo que comprendía que el señor Martí había estado brillantísimo para un Ateneo, pero la ley, añadió, aunque sea dura debemos acatarla y así es que yo, me opongo á que se excluyan del concurso á los que no sepan leer y escribir el mallorquín.

El señor Pou pidió que se diera lectura al artículo de la ley que trata del nombramiento de secretarios municipales.

En este estado el señor presidente anuncia que habían transcurrido las dos horas de reglamento; y como se acordó continuar la sesión salieron la mayoría de los concejales.

De nuevo en el uso de la palabra el señor Pou, dijo, que la ley no impide que el Ayuntamiento pueda exigir que para ser secretario del mismo tengan que saber el mallorquín.

El señor Lladó repitió las frases de que no votaría á ningún aspirante que no sea mallorquín.

El señor Llopis, dijo, que un presidente que tiene la osadía de verter tales palabras en sesión pública, no debería ocupar la presidencia.

Por último se pasó á votación la proposición del señor García que quedó aprobada por el voto de todos los señores presentes incluso el del señor Llopis, pues no pidió que constara en contra.

Se concedieron dos meses de licencia al concejal señor Gamarra.

Se acordó que quedara por ocho días más sobre la mesa un dictamen de la comisión de Gobierno interior sobre la distribución de las dependencias de la Casa Consistorial.

Quedaron designados los señores Garau, Martí, Pou, Company, Pomar y Fuster, para gestionar juntamente con la Cámara de Comercio la concesión de los conciertos económicos y la declaración de puertos francos de esta isla.

El señor García haciendo referencia á ciertas denuncias de obras hechas por la prensa, dijo primeramente que la Comisión no ha dejado de reunirse ni una sola semana, resolviendo en tantos asuntos se han presentado.

Añadió, que con referencia á ciertas obras de la calle de la Portella nada podía hacer la Comisión puesto que no es más que consultiva, correspondiendo al Alcalde dar las órdenes para la ejecución de los acuerdos.

El mismo señor García antes de terminar la sesión hizo notar que los concejales firmantes de la proposición para que las sesiones se celebrasen al mediodía, eran precisamente los primeros que se habían retirado del salón, antes de terminar la reunión.

El señor Martí dió lectura á la siguiente exposición que quedó sobre la mesa hasta la sesión próxima, la cual va suscrita por un sinnúmero de vecinos:

Dice así el documento:
Excmo. señor:
Los que suscriben vecinos de Palma ejercitando el derecho de petición de la Constitución del Estado cede- do á todo ciudadano español á V. E. respetuosamente acuden y exponen.

Que en los polvorines llamados del Hornabeque y de Santa Margarita existen desde bastante tiempo pólvora cartachera y otros explosivos en cantidad considerable, constituyendo un grave y constante peligro para todos los que habitan edificios próximos y hasta distante de aquellos.

Grabado está Señor, en el corazón de todos los buenos mallorquines, y grabado con caracteres imborrables, el recuerdo de aquella tarde tristísima, en que la explosión en el Rebollín de San Fernando, de una cantidad de pólvora relativamente insignificante sumió á gran número de familias en el mayor desconsuelo, y en la más espantosa miseria.

Humeantes todavía aquellas carnes é insepultadas aún los destrozados cadáveres, alarmaronse todos los vecinos de esta ciudad al recordar que en otros edificios de sus alrededores y tal vez, tal vez sin precauciones bastantes, se guardaban grandes cantidades de pólvora; y un grito de angustia fué ó debió de ser oído por V. E. y por las dignísimas autoridades de esta provincia hicieronse activas gestiones para conseguir que la pólvora almacenada en edificios cercanos á la población fuera transportada á sitios más apartados, y no pudo accederse á lo que con tanto anhelo y tan justamente se pedía por ser crecida la cantidad que importa el transporte de dicha pólvora; por manera Excmo. señor que se ha dado el caso de que mientras en otras partes había falta de este explosivo, aquí sobran

depósitos que no podían ser utilizados por no disponer de algunos miles de pesetas, importe de su acarreo.

Hora es ya Excmo. Señor de que los habitantes de Mallorca sepamos pedir y pedir en tono viril, aunque respetuoso, que siempre cumple todo aquel que tiene conciencia de que es justa su petición.

Hora es ya también Excmo señor de conseguir que nuestra débil voz sea oída por quienes tienen el deber de escucharla; y hora es ya de que nuestras peticiones sean atendidas por el Gobierno de España, cuando como el caso presente son justas y razonables.

Lo que pedimos Señor, es de estricta justicia; pedimos únicamente que se aleje no ya de nosotros, sino de la población entera un peligro gravísimo; no acudimos á V. E. impulsados por miras egoístas, acudimos señor en demanda de una mejora que beneficia á todos y

Suplicamos á V. E. que se digne impetrar de las Autoridades competentes, que en el más breve plazo posible sea transportada la pólvora y demás explosivos que haya existentes en el citado polvorín de la dicha rincónada de Santa Margarita, á sitio distante de esta población; favor que no dudamos merecer de su reconocido amor á nuestro querido país.

Palma á diez de Agosto de mil ochocientos noventa y nueve.

Francisco Barceló — Antonio Esteva y Oliver.
Siguen las firmas.
Y se levantó la sesión.

De teatros

El próximo domingo se abre la temporada teatral con una función dramática, única que celebrará en el Teatro Circo la compañía que dirige don Bernardo Manera.

El programa de esta función es ya conocido de nuestros lectores.

Por las esquinas de esta ciudad han aparecido unos cartelones anunciando el próximo debut de una compañía de zarzuela chica en dicho Teatro-Circo, compañía dirigida por don José Bayarri, conocido de nuestro público, por haber trabajado como maestro director durante la temporada de la Pepita Alcaicer.

Dícese que esta compañía empezará sus trabajos el sábado de la próxima semana.

En ella figuran, según noticias, los tenores cómicos señores Montero y Castillo que han trabajado ya en Palma, donde se les ha aplaudido.

Se asegura que la temporada durará hasta últimos de Noviembre, siendo entonces cerrado el Teatro Circo y abriendo sus puestos el Principal con una compañía de zarzuela seria, la cual estrenará *Curro Vargas* y demás obras del repertorio grande que han obtenido éxito.

Dícese también que vendrá á dar una cierta serie de funciones en el Principal la señora Tubau; pero de esto no hay aún nada cierto.

(REMITIDO)

Señor Director de LA ALMUDAINA.
Muy señor mío: Le agradeceré se digne hacerme el obsequio de mandar insertar en su ilustrado periódico el presente que con esta fecha dirijo á La Unión Republicana.

Señor Director de La Unión Republicana.

Muy señor mío: El periódico que V. dirige en sus números del viernes y del lunes últimos afirma que estoy practicando obras en una casa de mi propiedad de la calle de Vallori y con este motivo me dirige frases injuriosas.

Sin perjuicio de acudir á los tribunales de justicia en vindicación de dichas ofensas ruego á V. que haga constar:

1.º Que no poseo casa alguna en la calle de Vallori.

2.º Que en la que posee en dicha calle una persona que me es allegada no se ha practicado hasta hoy obra alguna de las que requieren permiso del Ayuntamiento.

3.º Que para comenzar las que requieren dicho permiso el día catorce y por consiguiente antes de que La Unión Republicana publicara los sueltos calumniosos que motivan estas líneas se solicitó permiso del Ayuntamiento.

4.º Que el Ayuntamiento tiene rematado los arbitrios de obras y que el fraude nunca sería á la corporación y si á una empresa particular que tiene el buen cuidado de cobrar sus derechos.

5.º Que el encargado de solicitar el permiso era don José Alou.

Y que por consiguiente son falsos los hechos denunciados por La Unión

Republicana. Con este motivo quedo de V. atento afectísimo S. S. q. b. m.

Francisco Gamarra
Palma 19 de Septiembre de 1899.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

El agua de Madrid

Madrid 21 á la 9'30 m.

Se ha demostrado que el agua del canal de Lozoya de que se surten gran número de vecinos de Madrid, carece de condiciones de potabilidad.

La mayoría de las fuentes antiguas de aquella villa contienen las aguas en estado de pureza exceptuando algunas en los barrios bajos, cuya salubridad es dudosa.

Enrique de Orleans.-Lopez Dominguez

Madrid 21 á las 1'50 t.

San Sebastián.—El príncipe Enrique de Orleans ha salido para Loyola, de donde regresará á la noche.

Mañana asistirá á una excursión marítima que en su obsequio han dispuesto los reyes.

Ha llegado el general Lopez Dominguez, habiendo sido visitado por el señor Macias gobernador militar.

Ministros.-Dreyfus.-Antisemitas y tumultos.

Madrid 21 á las 2'30 t.

El ministro de Gobernación ha visitado al general Polavieja.

El Diario de la Guerra, de París, publica el indulto concedido al capitán Dreyfus.

Se asegura que este ha marchado á San Remo.

Dicen de Argel que Maxregis y varios antisemitas han producido tumultos, disparandose tiros de revolver.

Resultaron algunos heridos.

Esta madrugada han ocurrido nuevas colisiones, resultando tambien algunos heridos.

Se han hecho varias detenciones.

Manifestaciones de Lopez Dominguez.

Madrid 21 á las 3'35 t.

San Sebastian.—El general Lopez Dominguez mantiene las declaraciones que hizo en el Senado y publicó *El Liberal*.

Ha dicho que ha recibido durante el verano cartas de amigos en las que le hablan de política.

Cuando se abran las Cortes, regresará á Madrid y entonces verá si cuenta efectivamente con amigos y si podrá hacer algo.

Considera fracasados á los partidos de la restauración y solo desea la pujanza de la patria.

A este fin empujará á la juventud, y si no consigue su deseo tendrá al menos la satisfacción de haber cumplido con su conciencia.

Ha añadido que no apoyará al Gobierno.

Se ha negado á hacer manifestacion alguna acerca de economías en el ramo de guerra.

Lopez Dominguez y Martinez Campos, que tambien ha llegado hoy, han subido con sus señoras al palacio de Miramar.

El primero regresará mañana á Biarritz.

Mencheta

NOTICIAS

de la madrugada

TELEGRAMAS

Debido al gran retraso con que funciona la línea telegráfica, á la hora de cerrar la presente edición, las seis de la mañana, no habíamos recibido ningún despacho de nuestro servicio de la madrugada.

Tipo-lit. de Anengual y Muniansr

FERRO-CARRILES de MALLORCA



Servicio de trenes para viajeros que registró desde el día 10 de Abril de 1899. De Palma hasta Manacor y Felanig...

De Lapuebla hasta Palma, Manacor y Felanig, a las 6:55 mañana, 1 y 5:25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Vapores Correos

Salidas de Palma. Lunes a las 10 de la mañana para Ibiza. Martes a las 6 de la tarde para Barcelona...

Sábados a las 5 de la tarde para Ibiza y Alicante, y para Mahón. Domingos a las 2 de la tarde para Barcelona...

Entradas a Palma. Lunes a las 7 de la mañana de Barcelona y 9 mañana de Mahón (via Alcudia). Martes a las 8 de la mañana de Ibiza y Alicante...

SEPTIEMBRE

22

297.—Martirio de una legión romana de cristianos.

VIERNES

264 | San Mauricio y compañe- | 101 ros mártires.

SEPTIEMBRE

23

1793.—El general Hoche es ascendido a general de división.

SÁBADO

265 | Santa Tecla, virgen y san | 100 Lino, papa mártir.

Elixir

Estomacal

DE SAIZ DE CARLOS

Curación segura del 88 por 100 de los enfermos crónicos del estómago e intestinos...

BOTELLA 5 PESETAS

Serrano, 30, Farmacia, Madrid y principales de España.

Palma: Farmacias de Frau y de don Juan Valenzuela.

Colegio Balear

Bajo la advocación de San Luis—SOL 38-2.

La Academia de 1.ª y 2.ª enseñanzas que dirige don Juan Gil y Amengual...

Palma 28 de Agosto de 1899.—P. O. del Director, Antonio Farnández.

Academia preparatoria

PARA LAS FACULTADES DE Medicina, Farmacia, Ciencias, Filosofía y Letras y Derecho

D. Jaime Domenech

55—SOL—55

Academia

DE Contabilidad Comercial, Caligrafía y Dibujo

desempeñada por DON JOSÉ RAMONET Y RIU

Torres de faros

Delineantes de Obras públicas y Escriturales del B. de España

5 pesetas al mes—Palacio, 31.º

LA CATALANA

BROSA 16, TIENDA.—PALMA

Cosés forma

PARISIEN

desde 3 a 100 pesetas uno.

Especialidad en la medida.

Fajas ventrúlicas.

Cosés para señoras delicadas.

Composturas de todas clases.

Ultimos modelos de París.—Elegantes cosés para novias.

NOTA.—Se pasa a domicilio a tomar medidas y a probar los cosés.

Pérdida

El 15 de Agosto se extravió una perra

barbada entre Ibiza y Felanig, color rojo, vientre, pies y pecho blanco, cola y cuerpo largo...

Si se encuentra o sepa su paradero, se suplica se entregue a su dueño Masón del ferro-carril.

Merendero

El antiguo y acreditado fondista Antonio Clar (a) Moreno para a disposición del público el nuevo establecimiento que acaba de montar con todos los adelantos modernos en la casa denominada

CAN FONÓY de la Torre d'en Pau

donde se servirá con toda economía, esmero y limpieza.

En dicho establecimiento habrá a disposición del público un bote con todos los aparatos de pescar con su correspondiente patrón, debiendo ensayo proveer-se del cebo los que quieran utilizarlo.

Servicios de la Compañía Transatlántica de Barcelona Mes de Septiembre

Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.—Línea de las Antillas, New-York y Veracruz. El 5 de Barcelona y el 10 de Cádiz, vapor X, capitán Camps...

BICICLETAS CLÉMENT

Clément, Gladia or, Humber, France C.º Capital: 22.500.000 Francos

La primera marca de Francia

Unicos representantes para Cataluña y Baleares, PUJO HERMANOS—Diputación, 258, Barcelona y en

Palma—Piazza de Cort 2—Relojería Suiza

EL ACETILENO BARATO

Como GAS a 15 cént. de peseta el metro y como PETROLEO a 30 cént. el litro. Con los aparatos privilegiados, sistema

BOFILL—Ingeniero

Son los más sólidos, seguros, económicos, y los de más fácil manejo. Unicos con table gaségeno automático. Lámparas portátiles y fijas para Bicicleta y sillas...

Caburo superior a 85 cént. Pta. Kilog. SINDICATO, 141, 1.º—PALMA

DOLORES DE CABEZA

Desaparece pronto y completamente con la

Cefalina Roselló

El que tose es porque no usa las biscochas past sales

ROSELLÓ

Venta en todas las farmacias.—Palma: Farmacia viuda de Obrador y señores Valenzuela.

Línea de Vapores Transatlánticos de Pinillos Izquierdo y C.º

S. EN C. CADIZ

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos



Saldrá de este puerto el 28 de Septiembre para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Manzanillo, Santiago de Cuba, Habana, Veracruz y Tampico, con escala en Canarias el magnífico y veloz vapor

Miguel M. Pinillos

Admite carga a flete y pasajeros para dichos puntos. Para más informes, diríjase a los representantes de la Compañía en esta plaza, señores Martínez y Planas, San Juan 20, Palma.

NOTA.—Habiendo exceso de carga, se suplica a los señores cargadores se sirvan avisar con anticipación la cabida que desean en las reservas.

CASA BANQUE

Gran depósito de las tan acreditadas máquinas para coser Wertheim, Pfaff y Estrella

Venta a plazos desde 5 reales en adelante.

Taller para compostura de máquinas de todos sistemas.

Colón 34, Palma

SOCIEDAD DE NAVEGACIÓN A VAPOR UNION COMERCIAL—J. NESTELA Y C.º

El acreditado vapor

PALMA



Saldrá para Barcelona todos los lunes a las 5 de la tarde y de Barcelona los jueves. Admite pasajeros y carga para dicho punto a precios reducidos.

Viajes en combinación con los vapores de casa Tintoré y C.º en Palma, Londres, Liverpool, Amberes, Hamburgo y Marsella a precios económicos.

El trasbordo para todos los puertos de América sin gastos en Barcelona.

PALMA.—Oficina, Plaza Antonio Maura; Agencia y despacho, Bernardo Estela, Madrid.

BARCELONA.—Consiguatorio, Francisco M.º Tintoré, Pasaje del Comercio 1 y 3.—Agente de Aduana, viuda Ortiz, Cort, Greso y Domanech, Barquó 8.

TRATAMIENTO DE LA DIABETES

VINO URANADO PÉPSICO

PREPARADO POR J. TORRENS FARMACÉUTICO

El primero y único elaborado en esta forma en toda España, siendo más económico y de mejores resultados que sus similares del extranjero...

Depositos: En Palma Centro Farmacéutico.—En Barcelona Sociedad Farmacéutica Española y Farmacia del doctor Pina, Plaza del Pina, 8.—En Sallés Farmacia de S. Torrens.

HERPES

Curáncse con el Linimento Secante Anti-Herpético

ROVER

Premiado en la Exposición anexa al IX Congreso internacional de Higiene y Demografía.

Esta composición de sustancias inofensivas, habiendo obtenido tíctamen altamente favorable de la Real Academia de Medicina de Palma.

Es el preparado que más se usa en esta Isla para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se presente y por antigua que sea; hace desaparecer al picor que tanto molesta devolviendo a la piel enferma su estado normal.

Remedio seguro y rápido para la curación de las ulceraciones simples de la piel, acroftoides de la misma, erupciones, etc., etc.

Depósito general: Farmacia de las Copiñas, P. de Antonio Maura

CATARROS, Bronquitis crónicas y toses pertinaces

Se cura con el tócor bron ROVER, aprobado y recomendado por la Academia de Medicina de Palma.

CUATRO REALES FRAS O

Depósito general: Farmacia de las Copiñas, Plaza de Antonio Maura

No más pelo blanco

TINTURA DEL DOCTOR JIMENO

para teñir el pelo de color castaño obscuro ó negro de abano. Su empleo es sencillo y rápido, higiénico y eficaz. TRES PESETAS. Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, plaza Real, 1, farmacia del Globo del Dr. Jimeno.

En Palma: Valenzuela Farmacéutico.—Francisco Meriziano, peluquero y demás farmacias y perfumerías.

Juan Valera

Morsamor

Peregrinaciones heroicas y lances de amor y fortuna de Miguel de Zuheros y Tiburcia de Simanonda.

Precio: 4 pesetas.

De venta en la librería de Amengual y Muntaner—Cadena, 2

La Peste Bubónica

TIFUS JERSIN

por el Dr. Gustavo Reboles y Campos, 1897.

Precio 4 pesetas.

De venta en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena 2.